

ISSN 2500-8595

Boletín Informativo

EL CARDUMEN

Septiembre - Diciembre / 2018 Edición N° 26



Solidaridad
para el
Bienestar

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification



CO 17.01296

La solidaridad

La solidaridad es un valor que debería ser primario en el ser humano. En las actuales circunstancias en que vivimos, es una responsabilidad, una obligación de las personas ser solidarias y presionar al Estado para que adopte decisiones vinculadas al concepto solidaridad, sin embargo no ha sido así, a pesar de que los diferentes grupos humanos han tenido la solidaridad como un factor inherente a todo el que convive en sociedad.

Anteriormente el término solidaridad no estaba institucionalizado, y el Estado no tenía la obligación de cumplir con ella, aunque siempre han existido modelos de cooperación y apoyo mutuo desde la antigüedad. Por esto la caridad se convirtió en el amparo de las personas desprotegidas, de las que estaban en situación de desigualdad social, pero como decía Eduardo Galeano: *"la caridad es humillante porque se ejerce verticalmente y desde arriba, la solidaridad es horizontalmente e implica el respeto mutuo"*.

Durante la edad media, los marginados eran el sustento de la desigualdad social, porque los ricos podían obtener los servicios de éstos a cambio del mínimo vital sin que les produjera un gran beneficio que solo el noble usufrutuaba.

Hasta épocas recientes aún se daban estas manifestaciones aberrantes. En la institución eclesiástica es donde más se ha dado esta práctica de la caridad cristiana, con la finalidad de apartar a la gente de la lucha por sus derechos fundamentales. Un mundo centrado en la caridad, depende de la voluntad de los demás a los que hay que acudir para recibir ayuda o no, para solventar las necesidades básicas, aquí nadie tiene la obligación de

asumir y respetar el valor fundamental de la solidaridad.

Los movimientos revolucionarios del siglo XIX, dieron una gran importancia al concepto solidaridad y a la necesaria cooperación y ayuda entre las personas, para poder conseguir un bienestar social general, evitando la exclusión y el marginamiento. El término se inicia en el siglo XVII y se extiende por toda Europa en el siglo XIX, aunque las prácticas solidarias se daban desde la antigüedad, no de otra manera podríamos entender la subsistencia de los seres humanos sin la cooperación y ayuda mutua.

La solidaridad adquiere mayor desarrollo a partir de la creación del estado de derecho y democracia para todos. La idea de la práctica solidaria fue calando rápidamente y se internacionalizó, encontrando respuestas con el fin de una cooperación colectiva.

Ante un mundo globalizado, individualista y muy poco o nada solidario, el término solidaridad se convierte en un valor fundamental para luchar en defensa de los necesitados. En la actualidad se considera que las ideas solidarias deben ser respaldadas por el Estado, ya que es un derecho de los ciudadanos promover políticas sociales, que cubran las necesidades vitales en una sociedad.

Es nuestro deber, como entidad solidaria, que todos nuestros asociados tengan claridad sobre lo que significa el término solidaridad como valor fundamental, hoy considerado como un derecho y deber social. **Fonducar, Solidaridad para el Bienestar.** Toda una filosofía.

elcardumen@fonducar.com

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MILCIÁDES ZÚÑIGA LORDUY

GERENTE

ORLANDO ARRIETA DÍAZ

DIRECTOR

JESÚS ALVAREZ RODRÍGUEZ

COMITÉ EDITOR

MILCIÁDES ZÚÑIGA LORDUY
PEDRO JULIO MERCADO
EDUARDO LÓPEZ VERGARA
ARQUÍMEDES LAFONT HERRERA

MELISSA MORANTE HERNÁNDEZ
Coordinadora de Mercadeo

CONTENIDO

Portada.....	1
Editorial.....	2
El gobierno corporativo	
en Fonducar.....	3
La clave del éxito.....	4
La gestión del riesgo en Fonducar..	5-6
De turbantes y trenzas.....	7
Empírico.....	8
Responsabilidad en redes sociales.	9
"Cinco minutos más...".....	10
El arte de la homomquia.....	11
Mis razones tendré.....	12
¿Y después qué?.....	13
Sudoku.....	14
Sociales y Exequiales.....	15
Galería Fonducar.....	16

CONTÁCTENOS

elcardumen@fonducar.com
Sede Principal Milcíades Zúñiga Lorduy.
Pie del Cerro, Centro Comercial Portal
de San Felipe, locales 138 y 139
Teléfono: PBX 6517079

PACO San Agustín, Claustro de San Agustín,
Oficina 109. Centro, Calle de la Universidad,
Cra. 6 No. 36-100

gerencia@fonducar.com
bienestar@fonducar.com
auxiliarbienestar@fonducar.com
servicios@fonducar.com
contabilidad@fonducar.com
asistentedcontabilidad@fonducar.com
creditos@fonducar.com
auxiliarcritos@fonducar.com
gestionadministrativa@fonducar.com
mercadeo@fonducar.com
puntodeatencioncomercial@fonducar.com
gestionfinanciera@fonducar.com
mercadeo@fonducar.com

Foto Portada:

Encuentro formativo y experiencial sobre
el autoconocimiento y autovaloración: Amarme

El gobierno CORPORATIVO en FONDUCAR

Para nuestra organización surge un nuevo reto legal que en la actualidad está contemplado en el Decreto 962 de 2018 y hace referencia al gobierno corporativo para las organizaciones solidarias. Esta norma liderada por la Superintendencia de Economía Solidaria y expedida el 5 de junio del presente año por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tiene por objeto establecer algunos instrumentos de información y fortalecer la implementación de iniciativas que motiven la participación plural y democrática de los asociados en los órganos de administración, la toma de decisiones, la gestión de riesgos y el desarrollo de buenas prácticas de gobierno de las organizaciones. En tal sentido, se hace necesario hacer una sensibilización a través de este escrito para ir identificando los aspectos más relevantes del gobierno corporativo.

¿Qué es gobierno corporativo? Es un sistema mediante el cual las empresas no sólo son dirigidas y controladas, sino que además busca la sustentabilidad de una organización en el mediano y largo plazo, siendo la estructura con que se manejan, la que permite saber qué responsabilidades y derechos posee cada actor dentro de ésta, permitiendo mayor eficiencia, transparencia y responsabilidad ante la sociedad y sus integrantes.

Para tal efecto, nuestra organización hoy cuenta con el Estatuto y los reglamentos necesarios para el funcionamiento de nuestra común empresa solidaria, sin embargo, no existe un documento que articule los deberes, derechos y responsabilidades de todos los órganos de administración y control; en tal sentido, lo que pretende el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con la expedición del Decreto 962 de 2018 es generar una sinergia entre todas las instancias de decisión y control, enmarcadas en una estructura que guarda la proporcionalidad normativa vigente en la Ley 79 de 1988, el Decreto 1481 de 1989, Ley 454 de 1998 y la Ley 1391 de 2010.

Otra de las implicaciones de gran importancia en el gobierno corporativo, surge de los conflictos producidos por la interacción de

los distintos grupos de interés. En la actualidad en Fonducar existen varios de estos grupos de interés o *stakeholders*, tales como: los asociados, la Asamblea General de Asociados, la Junta Directiva, los Comités, la Gerencia, empleados, el gobierno (Supersolidaria, DIAN, entre otros) y proveedores. De las relaciones de cada uno de estos *stakeholders* pueden producirse conflictos que en su conjunto se conoce como Problema de Agencia, siendo el gobierno corporativo la instancia para corregir las problemáticas. El propósito principal tiene un enfoque económico, pero lo que permite el desarrollo del objetivo es en primera instancia, la generación de un marco legal, proceso que no necesariamente asegura el éxito de la implementación de esta filosofía, pero sí da señales y genera instancias para una posterior maduración del marco legal.

La aplicación del gobierno corporativo en nuestra común empresa solidaria es un proceso lento que requiere acostumbramiento y habilidad empresarial para observar las ventajas que entrega el seguimiento de lineamientos de buenas prácticas empresariales, como son en primer lugar una mayor confianza en Fonducar, además contribuye a un aumento en la competitividad y una baja en el costo de capital, debido a la posibilidad de conseguir recursos monetarios a menor costo. Esto se traduce nuevamente en un tema de valor, mayor transferencia social, fortalecer el capital institucional, mitigar los riesgos identificados, en tal sentido, lo que se requiere es información transparente y fidedigna para el cumplimiento del propósito misional contemplado en los valores corporativos. Entonces, solo queda que la Administración empiece a trabajar de la mano con la Asociación Nacional de Fondos de Empleados para que ésta brinde la asesoría en la elaboración de nuestro código de buen gobierno.

gerencia@fonducar.com

La CLAVE del ÉXITO

Toda organización bien estructurada requiere de una carta de navegación que determine el rumbo a seguir de la misma, así como visionar a qué puerto desea llegar; esto sin dejar de lado las diversas situaciones que puedan presentarse en el camino, que puedan afectar o poner en riesgo la consecución de su misión y los objetivos proyectados en su visión.

Fonducar no es la excepción a la regla. Nuestro Fondo cuenta con su propia carta de navegación o plan estratégico de desarrollo, más conocido como **"PED 2016-2020, Visión 2020, Jesús Álvarez Rodríguez"**. Desde el año 2016, la directiva y la administración del Fondo vienen trabajando en la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en este plan, sin embargo, a partir de finales de ese año e inicios del 2017, con el reto asumido por el Fondo de apostarle a la certificación en Calidad bajo de la norma ISO 9001 en su versión 2015, se generaron muchos espacios que permitieron crear la sinergia necesaria entre todos los procesos, sus gestores, la administración y la dirección para trabajar con mayor motivación y conocimiento de causa en el logro de los objetivos, identificando posibles riesgos y definiendo los respectivos controles

para mitigar su materialización y asegurar la consecución de los objetivos.

Con el Plan Estratégico de Desarrollo se busca crecer con solidez y prestigio, para ser la mejor alternativa de ahorro, crédito y bienestar social de los asociados y su familia (Visión 2020), es necesario que desde la dirección y el equipo administrativo se cuente con total conocimiento de las diversas iniciativas planteadas y de los objetivos estratégicos a alcanzar. Es por esto, que fueron desarrolladas reuniones de trabajo con cada uno de los líderes de los procesos del Fondo, con las cuales se logró alinear nuestro Sistema Integrado de Gestión con el Plan Estratégico de Desarrollo.

Luego de un año de haber obtenido la Re-Certificación en calidad bajo la norma ISO 9001:2015, y continuar trabajando en el mejoramiento continuo de los procesos, se recibe la visita de seguimiento del ente certificador *Bureau Veritas Certification*, quienes gratamente constatan la alineación del Sistema Integrado de Gestión con la planeación estratégica y la mitigación de los riesgos, resaltan que contamos con un equipo altamente comprometido con la misión de nuestra común empresa solidaria, lo cual es clave para el éxito de una organización.

Con este artículo se quiere destacar el compromiso, dedicación y pasión que caracterizan al equipo administrativo del Fondo.

gestionadministrativa@fonducar.com

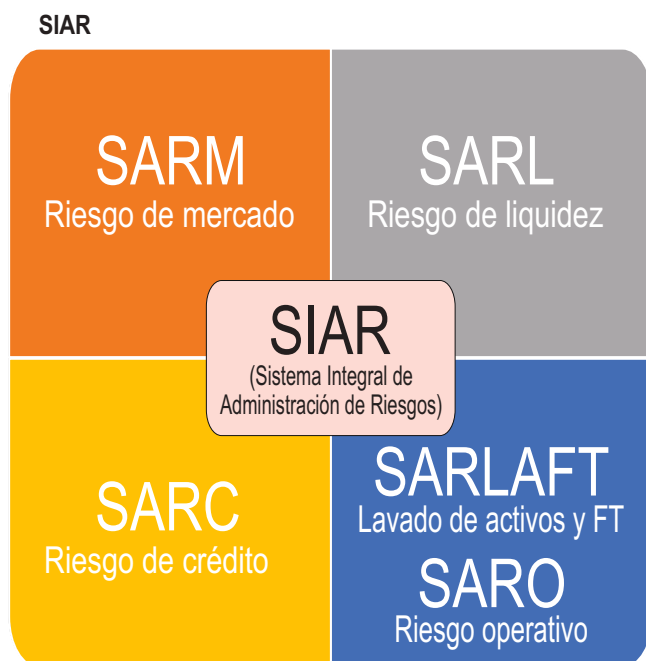
Con el PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO se busca crecer con solidez y prestigio, para ser la mejor alternativa de ahorro, crédito y bienestar social de los asociados y su familia...



La gestión del riesgo en Fonducar

En la actualidad, la gestión de los riesgos en las organizaciones ya no es sólo una cuestión de prevención de riesgos laborales o del área financiera, es una estrategia global que ayuda en la toma de decisiones adecuadas, no sólo a la dirección de la empresa sino a cualquier responsable e incluso a un único trabajador que tenga que enfrentarse a situaciones adversas o a tomar decisiones asumiendo un riesgo.

La Superintendencia de Economía Solidaria ha venido elaborando una metodología para las organizaciones de economía solidaria (Cooperativas, Fondos de Empleados y Mutuales), que ha llamado Sistema Integral de Administración de Riesgos, el cual está integrado por cinco modelos:



Riesgo de Liquidez o SARL: Es la posibilidad de pérdida derivada de no poder cumplir plenamente y de manera oportuna, las obligaciones contractuales o las obligaciones inesperadas a cargo de la organización de economía solidaria, al afectarse el curso de

las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. En este riesgo debe incluirse el riesgo legal de la posible cesación de pagos por parte de la entidad, el cual se constituye en causal de toma de posesión.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo o SARLAFT: Es la posibilidad de que en la realización de las operaciones de una entidad se introduzcan a la economía recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos o la financiación al terrorismo. Estas entidades puedan ser utilizadas por organizaciones al margen de la Ley como instrumento para adquirir, resguardar, ocultar, transportar, transformar, almacenar, conservar, custodiar, recolectar, entregar, recibir, aportar, promover, organizar, apoyar, mantener, financiar, sostener, administrar, invertir o aprovechar dineros, recursos y cualquier otro tipo de bienes procedentes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos de recursos vinculados con las mismas.

Sistema de Administración del Riesgo Crediticio o SARC: Es un sistema que permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentran expuestas las entidades durante el proceso de crédito. Dicho sistema contempla la toma de decisiones oportunas para minimizar el riesgo crediticio. Así mismo, establece los requisitos para la clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos, de modo que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable.

Sistema de Administración del Riesgo de Mercado o SARM: Es la probabilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de las inversiones, los activos o títulos, originadas por cambios o movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan su precio o valor final, impactando negativamente el patrimonio y por ende, la viabilidad financiera del Fondo de Empleado y la percepción que tiene el mercado sobre su estabilidad. Tiene por objetivo detallar los procedimientos y metodologías asociados a la identificación, medición, monitoreo y control del Riesgo de Mercado que permite adelantar una efectiva gestión del riesgo de mercado tanto para las posiciones propias como para las posiciones administradas y por cuenta de terceros.



Sistema de Administración del Riesgo Operativo o SARO: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, fallas o inadecuaciones por causas de origen interno de la entidad (como el recurso humano, la tecnología, los procesos, la infraestructura), por acontecimientos externos asociados a la fuerza de la naturaleza (tales como desastres naturales), o daños causados por terceros que se escapen del control de la entidad en cuanto a su causa y origen.

Hoy nuestra común empresa solidaria está trabajando en la implementación de SARL y SARLAFT de acuerdo a las exigencias emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria y en tal sentido, tenemos avances significativos para el cumplimiento del mismo. Más allá del cumplimiento de estos dos nuevos sistemas de administración que ayudan a mejorar los procesos internos de las organizaciones. Es preocupante la existencia de entidades que no cuentan con los recursos suficientes (humano, tecnológico, de procesos y de infraestructura) para poder cumplir con la implementación de los Sistemas Integrales de Administración de Riesgos.

A la fecha en Colombia existen 1.472 fondos de empleados, de los cuales 1.143 son entidades de tercer nivel de supervisión, o sea que sus activos no superan los 3.000 millones de pesos, éstos representan el 78% del total de Fondos. Luego están 245 organizaciones que son de segundo nivel de supervisión, de manera que sus activos son entre 3.000 y 10.000 millones de pesos

y representan el 17% del total. Además, están 84 fondos de empleados que por su gran tamaño en activos, son de primer nivel de supervisión a través de una solicitud expresa del órgano de control (Supersolidaria). Esta información es relevante, ya que muchas organizaciones deberán incurrir en inversiones de capital humano, tecnológico y de infraestructura para poder dar cumplimiento al SIAR.

Para Fonducar los actuales cambios del contexto en que se desenvuelve imponen nuevos desafíos a los procesos, los cuales exigen la implementación de enfoques de gestión que permiten concretar el cumplimiento de su misión social. Nuestro Fondo de Empleados desde hace doce años viene desarrollando la planeación estratégica para diseñar su proyección de desarrollo en un horizonte temporal determinado. Sin embargo, a la luz del dinamismo del entorno, para nuestra organización se convierte en un reto de oportunidades la implementación del SIAR, de tal manera que a través de nuestro sistema de gestión de calidad se hará la sinergia con los distintos procesos. Además estaremos prestos a que la Supersolidaria defina la metodología de los sistemas de SARC, SARM y SARO, para la debida implementación en nuestra organización.

gerencia@fonducar.com



De turbantes y trenzas

En días pasados el Comité de Bienestar y la Coordinación de Bienestar de Fonducar organizó una actividad por el Día Internacional de la Mujer, "Tarde de turbantes y café". Fue una tarde deliciosa en la que compartimos la teoría sobre el origen de esta prenda y aprendimos sobre su elaboración.

Hablemos de turbantes y trenzas como expresión de una cultura que es parte de las raíces de todos nosotros. Sol de las Salas, una peinadora afro, dice: "Los turbantes son un emblema para nosotras, es un símbolo de nuestra fuerza. Esa fortaleza de la mujer afrodescendiente, que es trabajadora y cuidadora. Históricamente se cuenta que en tiempos de la esclavitud se usaba para esconder semillas y monedas para la supervivencia, hoy son un ejemplo de los logros de nuestra raza". Son un símbolo de la *lucha, la resistencia y la libertad de los pueblos afro en Colombia*.

El turbante, además de signo de una cultura, es de religión y su uso viene desde la época de la esclavitud y se sabe que los patronos hacían que las esclavas los utilizaran como emblema sin sospechar que esta prenda sería usada como signo de rebelión y coraje, y para guardar y transportar los elementos necesarios para su supervivencia, cuando huían en busca de su libertad. Hoy el turbante es una prenda que utilizamos para resaltar un atuendo o para solucionar un problema cuando no sabemos cómo organizar el rebelde cabello; resulta curioso que se pueden elaborar a partir de diferentes prendas, como camisetas, licras, camisas. "Los nudos del turbante son como una corona, significan jerarquía y saber, cuando está a medio lado, se sincroniza con la ubicación del sol y las palenqueras creen que venderán todo el contenido de sus

palanganas y cuando tiene tres vueltas conmemora a la madre, el padre y los hijos", dice Sol de Salas.

Unidas al turbante van las trenzas ligadas también a la esclavitud como "camino de libertad", porque las mujeres palenqueras mientras peinaban a sus amas se enteraban de los planes de los amos, que luego "plasmaban en sus trenzas para advertir a los esclavos de estos planes". Se reunían bajo los árboles y trenzaban el pelo de las más chicas donde "referenciaban el monte, ríos, caminos, árboles" para mostrar las rutas de escape. Los peinados elaborados a partir de las trenzas servían además para guardar fósforos, monedas, oro y semillas que serían de utilidad en el escape.

Erelis Navarro escribe que "Palenque fue un pueblo, que literalmente fue tejido con el cabello de sus mujeres, que hoy es muy bendecido... las mujeres negras que fueron oprimidas, reprimidas, maltratadas física, verbal y hasta sexualmente".

Los peinados palenqueros tienen diferentes nombres, relacionados con alguna vivencia:



- *La puerca paría*: dicen que narra la historia de los niños que quedaban huérfanos por la emigración forzada de sus padres. Desde los 70 se refiere a la mujer fértil.
- *El borde*: canasto para limpiar arroz y maíz.
- *El rodillero*: para que las mujeres lleven sus poncheras.
- *Hundiño*: una especie de montaña en el que se guardan elementos que se transportaban.
- *La luna*: "luna bonita, luna africana, cuida a mis hijitos todas las mañanas, que con mi peinado se haga el recorrido de esa patria grande que siempre hemos querido, África, África me llama, África mía" (Navarro, E.).

aluznajera@hotmail.com

REFERENCIAS

- Navarro, E. (septiembre de 2016). Origen y resistencia de los peinados afrodescendientes como estrategia pedagógica. Niara Noticias. Recuperado de: <https://agenciadenoticiasniara.blogspot.com/2016/09/no-hay-cabello-bueno-ni-cabello-malo-lo.html>
- Ortiz, C. (noviembre de 2013). Turbantes una hermosa cultura. Cultura afrodescendiente Mujer valiosa. Recuperado de: <http://bellezaafrodescendiente.blogspot.com/2013/11/>

EMPÍRICO



curiosoando.com

Los teguas, empíricos, doctos, sobanderos, enviados del señor o cualquier otro nombre que le endilgaran, ocultaban el verdadero nombre del fulano en cuestión.

Apoyaban sus diagnósticos con base en echar ojo a una botella llena de orina de los pacientes, y de lo que oían de ellos mismos cuando llegaban a la preconsulta. Se inventaban cualquier tipo de enfrentamientos o pleitos entre los pobladores afín de encontrar respuesta a los males del fulano que consultaba.

Era tal la fe y confianza de la población, que los galenos graduados en universidades pasaban las de San Quintín, ya que no tenían clientela, lo cual mermaba sus ingresos.

Pedro Felipe, apodado el Dr. Maletas, porque siempre andaba con un maletín tipo médico, dentro del cual portaba instrumentos médicos, estaba alerta a cualquier situación que requiriera su presencia.

Se consideraba un delito ejercer la medicina sin haber obtenido el título en una universidad. La mayoría se adiestraba con padres o mayores que hubiesen practicado el oficio por años.

La Asociación Médica luchaba a nivel nacional, para que se aplicaran sanciones por lo que consideraban ejercicio ilegal de la profesión, puesto que no poseían títulos universitarios.

Rodaron cabezas en todas partes, dado que la mayoría eran pobladores sin ninguna preparación, o formados bajo la orientación de otro empírico de más edad.

Llegada la ley expedida sobre el ejercicio de la medicina, al caserío San Juan, en donde ejercía el Doctor Maletas, las autoridades de la salud del Departamento decidieron visitar su consultorio e iniciaron una encuesta. Cuestionario que iban llenando, a medida que el indagado respondía o mostraba certificaciones y constancias.

Llegó el momento de mostrar las credenciales y documentos que lo acreditaban. Pidiendo permiso, hizo sacar del cuarto un baúl de madera, de los que usaban antes los estudiantes. Abrió con su llave, y empezó a hurgar dentro del baúl.

Estudios: Universidad de Cartagena.

Año Rural: Las lomas - Córdoba.

Constancia del título: Diploma, copia y original, autenticados.

Constancia prestación año rural: Certificado original Secretaría de Salud.

La gente de la población estaba inquieta y preocupada por la suerte del sobandero, al que consideraban y apreciaban, y que esas vueltas que le hacían, era por persecución política, influida por el médico que presidía el partido contrario del investigado.

Comprobado que todos los papeles y condiciones para ejercer la medicina por la junta visitante, no les quedó más que aprobar que Antonio María Clareth Quiñones, había ejercido y puede ejercer la medicina dentro de los marcos legales.

El supuesto empírico, se dedicó a guardar su documentación de nuevo en el baúl y les hizo señas a la comisión investigadora, a que lo siguieran al comedor de la casa, y allí con toda solemnidad, les manifestó: ahora que saben la verdad sobre mí, les agradezco no lo divulguen a la población, porque me quedo sin pacientes.

jquintero423@gmail.com

Responsabilidad en redes sociales

Es fascinante cómo la internet ha conectado y facilitado significativamente el desarrollo de diferentes actividades. Esto posibilitó el surgimiento de las redes sociales, las cuales a su vez han permitido la comunicación instantánea entre personas que físicamente se hallan en puntos muy distantes, el acceso inmediato a información y su difusión a grandes masas. También han estimulado la libertad de expresión, el posicionamiento de marcas e incluso la manifestación de ideales frente a temas de interés general, entre otros.

En redes sociales la presencia e interacción de personas es tan amplia y fuerte que ha dado lugar a un nuevo oficio, el de *influenciadores*: personas que consiguen ingresos a través de la creación de contenido digital. Esto sucede debido a que, como su nombre lo indica, logran influenciar a la base de seguidores que obtienen, convirtiéndolos en agentes publicitarios muy atractivos para diferentes marcas e incluso logrando posicionarse a sí mismos como una, lo que permite dimensionar cómo lo que sucede en éstas no se queda en la virtualidad, sino que afecta y moldea la realidad.

Es menester reconocer la importancia de cada acción que se realiza en estas plataformas y convertirlas en un espacio, en la mayor medida posible, provechoso para la sociedad. Esta responsabilidad atañe a todas las personas que tenemos presencia en ellas, por más modesto que sea el número de seguidores o contactos que se tengan.

Gran parte del tiempo que las personas permanecen en internet lo dedican a navegar en redes sociales, por lo que se han convertido en el escenario ideal para exponer opiniones, generar debates, compartir información y los populares "memes" (representaciones cómicas, a modo de ilustraciones o vídeos, de situaciones cotidianas o populares).

En los debates se suelen discutir posiciones frente a temas políticos, religiosos, económicos y demás temas controversiales, práctica significativamente constructiva por cuanto ayuda a enriquecer opiniones y construir criterios. El problema surge cuando estas confrontaciones no se llevan a cabo con respeto y se recurre a comentarios descalificativos, ofensas o argumentos falsos.

Las noticias falsas abundan en internet y es fundamental tener en cuenta que compartir alguna es avalarla, darle credibilidad y difusión; tarea que no se puede tomar a la ligera ya que la información que se posee y valida como veraz condiciona decisiones y posturas frente a diversos temas. Por otro lado, compartir un "meme" es algo que se hace con intenciones jocosas, buscando el entretenimiento y diversión; sin embargo, antes de hacerlo es importante analizar si con ellos se está normalizando situaciones de maltrato o discriminación.

Las actividades mencionadas anteriormente desembocan en decisiones, posiciones y actitudes individuales que repercuten en las demás personas, que le dan forma al tipo de sociedad que somos y adonde nos dirigimos. Por ello hago extensiva la invitación a que seamos más responsables en redes sociales, a que verifiquemos la veracidad de la información que compartimos y seamos empáticos al momento de realizar comentarios o publicaciones, reflexionando si con éstos estamos atentando contra otras personas o difundiendo ideas falsas o que promueven irrespeto e intolerancia.

Erigir una sociedad pacífica e incluyente es una tarea que nos compete a todos los individuos que la conformamos y ésta se construye en todos los espacios de interacción social.



asistentedecontabilidad@fonducar.com

"CINCO MINUTOS MÁS..."

“ ¡Tengo haaambre! ” son las palabras que retumban en lo más profundo de mi voluntad cada vez que mi cuerpo decide hacer caso omiso a la alarma que activa mi diario quehacer. Un fin de semana es un buen día para levantarse tarde, para coquetear con la almohada y con la sábana, eso pensarían muchos, y me incluyo. Sin embargo, cuando tienes una Marianita cuyo organismo de niña de seis años no distingue, ni creo que yo esté interesada por ahora en explicarle, que deseo seguir durmiendo, que creo ser merecedora de una hora más, media hora más o incluso cinco minutos más de sueño.

La vida diaria de las madres que somos madres con hijos de sangre, con hijos a los que comúnmente se les llama sobrinos, con hijos a los que llaman estudiantes, es una vida interesante, una vida llena de orgullo, alegría, besos, caricias, palabras de agradecimiento, de preguntas, de enseñanzas, de incertidumbre, de dudas, de complicidad, de llamadas de atención, de sacrificio, de sueños, de realidades, de esperanza, en fin... una vida interesante, llena de retos maratónicos que ponen a prueba constantemente la serenidad, la paciencia, la sabiduría y la mayoría de las veces noquea ese diminuto o gran deseo de esos siquiera cinco minutos más..., cinco minutos más para terminar de comer, cinco minutos más para terminar de preparar la clase o el proyecto, cinco minutos más para terminar de escuchar el consejo de alguien, cinco minutos más para terminar de hacer la tarea, cinco minutos más para tomar mi te, cinco minutos más para coordinar mi agenda, cinco minutos más para recuperar el sueño de ayer, cinco minutos más para seguir abrazada por tu amante, en fin, cinco minutos más que sin mas no tendrás jamás.

¿Crees, entonces, que yo puedo saciar tu hambre? Sabes que requieres al menos 20 minutos para ingerir tus alimentos, ¿por qué me reclamas a mí que soy tan solo una cuarta parte? ¿Crees que puedo planear, diseñar, ejecutar y aprobar tu proyecto? ¿Sabes que debes dedicar mínimo cuatro meses para estructurarlo?, ¿Seré yo quien lo salve? No recuerdas que cada mes tiene cuatro semanas, cada semana siete días, cada día 24 horas, cada hora 60 minutos, luego,... ¿Qué porcentaje soy yo en este modelo? O acaso ¿Crees



que soy el contenido faltante en los conocimientos de tus estudiantes, esa palabra sabia que requieres, que te puedo proporcionar el conocimiento que no has logrado? ¿Que soy ese líquido necesario para mantenerte despierto o con tu sistema urinario activo? o acaso, ¿crees que tus actividades y contactos me necesitan para estar organizados? o que tal vez ¿tu sueño perdido pueda ser recuperado por mí? Permíteme decirte querido amigo, que jamás me habían insinuado tal pretensión, esta cuenta progresiva no tendrá fin y seguramente requiero más de mi propia cantidad para terminar de argumentar mi sentir. No pienses que soy tu enemigo, soy tan solo una parte del tiempo de todos pero no pertenezco a nadie. Soy quien fue suficiente para que el médico sacara a tiempo el hijo de alguien, soy quien fue necesario para complementar el tiempo perdido en un partido de fútbol, soy quien fue necesario y suficiente para convencer a un desgraciado para que no se quitara la vida, o suficiente para decirle a su madre que en realidad sí la ama pero que la vida no fue suficiente para decirlo y mucho menos para demostrarlo; soy tan solo yo pero que no pertenezco a nadie. Corre, ya pasaron cinco minutos del inicio de tu clase, ¿en qué estabas pensando cuando estabas mirando? Y respondo yo casi cantando... "No me preguntes vida, tan solo quiero seguir intentando realizar mi vida sin que mi reloj me esté coqueteando".

ymoyav@unicartagena.edu.co

Tatiana Meza Pernett / Hija de la asociada Hirina Meza Rhenals

Luego del paseillo y tras hacer la respectiva presentación de aquel personaje que se deleitaba causándole una muerte sangrienta y trágica a los toros, salió con una arrogante sonrisa y con su traje de tela lleno de colores vivaces (como si de un festejo se tratara) para lograr otro triunfo, otra razón para que el bestial público lo idolatrara.

Aparentemente la víctima de aquel día era un toro de lidia que pesaba 650 kg; al hacer presencia el toro, el matador y los banderilleros en aquella absurda obra de teatro, el público emitía sonidos de euforia. Dieron inicio al gran espectáculo con una serie de pasos en las que el capote adquiría protagonismo y observaban la bestialidad del toro, pero para la sorpresa de muchos, aquel gigantesco animal no respondió agresivo, sus ojos emitían calma. Entraron dos picadores con una lanza e inmediatamente, con más instinto que rabia, el toro se acercó y atacó a uno de los caballos; el picador lo chuzó justo detrás del morrillo, el toro soltó un bramido de dolor y comenzó a perder sangre, de ahí en adelante se mantuvo cabizbajo y no respondía con la fiereza que lo caracterizaba.

En la última escena de esta obra, el toro seguía débil y el final que todos esperaban era el típico; el torero entró con una capa roja, un

palo y la espada, una sonrisa gloriosa apareció en su rostro, pues claro, en menos de quince minutos lograría otro triunfo. Habla la faena y para culminarla debía clavar la espada entre los hombros del toro hacia su corazón. Pero no logró hacer la estocada y el toro aprovechó la oportunidad. En sus ojos se podía observar el arrepentimiento de haber sido el culpable de esta atrocidad, sin embargo, también transmitían ira y rabia, nuestro protagonista sabía lo que le esperaba e intentó huir, lastimosamente se encontraba demasiado débil y un sujeto le disparó, como había perdido suficiente sangre, murió junto con su compañero, en aquel acogedor campo de trabajo.

En medio de las protestas y vociferaciones por parte del público, un majadero gritó -Esto es una burla con el arte taurino-.

¿Hemos llegado al punto de considerar la muerte violenta de un animal arte?, esto es inaudito.

hirinameza@hotmail.com



Fotografía: Andrea Agudelo
Modelo: Misael Chiquillo Castellar
Lugar: Finca Villa Mercedes (Turbaco)

MIS RAZONES TENDRÉ

Cuando un grupo de violentos llegaron a la vereda en la que crecí, la historia de Chinulito se manchó de sangre y cambió para nuestra desgracia. La guerra llegó y a mí me tocaba enfrentar la dura realidad con Tella, la mujer de mi vida. Nunca pudimos tener hijos y tampoco saber si el problema era ella o yo.

Entre tanta violencia las que más sufrían eran las mujeres del pueblo, las violaban y obligaban a satisfacer sus más oscuros deseos. Un día salí temprano a buscar comida en el pueblo, a mi regreso Tella no estaba. Los rumores rápido corrieron y nadie podía darme una respuesta. Lo que se oía decir era que no la habían secuestrado ni asesinado, la gente decía que mi mujer se había enamorado de un malnacido de esos. Mi alma estaba destrozada y sabía que después de ese acontecimiento mi vida estaba obligada a cambiar.

Sin razones para luchar y con la convicción de que encontraría a Tella quizás lejos de ahí tomé la decisión más apresurada de mi vida, me fui de Chinulito. Llegué a Puerto Berrio- Antioquia y empecé una nueva vida que no era tan nueva con el recuerdo vivo de Tella, me aferraba al único amuleto suyo que llevaba siempre conmigo, un arete. Conseguí trabajo en el cementerio del pueblo, allí limpiaba lápidas y vigilaba. La gente de Puerto Berrio había sufrido también de cerca la guerra y tenían la tradición de tomar los cadáveres de víctimas del conflicto armado que lanzaban al Río Magdalena para adoptarlos, los enterraban y les daban nombres, todo con el fin de recibir beneficio de esas almas.

Al principio creer en una tradición tan lejana a mis costumbres me era imposible, pero eso cambió con la llegada de un nuevo N.N, era el cuerpo de una mujer, su parecido con Tella era increíble. Mi dolor había encontrado un descanso, si tenía un cuerpo sobre el que llorar no sentiría la culpa de haber dejado perder a Tella. Adopté el cadáver, le coloqué su nombre y diariamente iba a pedirle que me diera la señal de que seguía viva.

Pronto tuve un sueño confuso, Tella me repetía una y otra vez el número de la cripta donde yo había enterrado aquel cuerpo, 214. No se me ocurrió algo mejor que comprar ese número en la lotería del pueblo, un negocio que seguía en pie porque casi nadie ganaba el premio mayor. Esa es la parte mágica de mi historia, porque yo si lo gané. Afanado salí de Puerto Berrio porque mi corazón me decía que mi mujer estaba viva y me había mandado esa plata para que yo pudiera buscarla.

Seguía mi instinto y se me ocurrió Turbaco, el pueblo en que había nacido mi suegra. Me quedaría por mucho tiempo esperando que ella volviera, la busqué hasta el cansancio, pero nunca di con ella. Hoy cumpla 76 años y aunque ella no está aún llevo conmigo el arete, sigo esperando volver a verla y adoptar los hijos que nunca tuvimos, si quizás en otra vida. ¿Que por qué no pierdo la esperanza? -Mis razones tendré.

andreaguba20@gmail.com

¿Y DESPUÉS QUÉ?

Desde muy pequeños, para lograr el respeto y la obediencia, los mayores inculcan temores a los menores; como el temor a las alturas, a la oscuridad, a los relámpagos, a los animales fieros, y a otros mitos como la llorona, el coco, etc..

En la medida que se crece, la cultura de los temores se va modificando, viene entonces, el temor a las bicicletas, a mover el carro del papá, a subir en trapeacios; se fortalece el amor al estudio a fin de llegar a la universidad y así obtener una mejor preparación para afrontar la vida con independencia. Observando el entorno y mirando la vida desde un ángulo más amplio, nos proponemos obtener un título, tener amores, disfrutar del bienestar. Luego aparece dentro de los formadores con tal de protegerlos, el temor a accidentes y a la muerte.

Ramiro Calle, en su libro *"Enseñanzas para morir en paz"*, dice que para los seres humanos suele ser más aterradora la idea de que hay que morir, que la muerte en sí misma. La muerte se preconice como el hecho más "calamitoso e irreparable". Pero es preciso tomar la muerte como algo natural e ineludible, de la que ningún ser humano se ha librado hasta ahora, no hay vacunas ni antídotos para evitarla. Hay que morir y tratar de hacerlo bien, en paz y dignamente. El temor es natural, porque enfrentarnos a lo desconocido nos da pavor, angustia, pues, si supiéramos lo que vamos a encontrar en el más allá, estaríamos más tranquilos y tal vez añoraríamos que llegara el momento.

Sería un absurdo no fallecer, ¿qué haríamos con tanta vida? Vivir por siempre no es halagador; de ser así, llegaría el momento en que nos pesaría tanto nuestra existencia, que nos importaría poco nuestro nombre y nuestra suerte, sencillamente no le encontraríamos sentido a las cosas que antes nos satisfacían y nos hacían felices, de ese modo... es muy tedioso vivir, nos mataría el hastío.

La muerte pone término a todos los procesos orgánicos y la entendemos como separatividad, pues al morir dejamos hogar, amigos, amores, placeres, logros, experiencias, expectativas y apegos.

Prepararse para morir es vivir en armonía, cuando se vive en armonía se tiene una cosmovisión del Ser y del no Ser.



www.jcastromartinez.edu.co

Tampoco es sano obsesionarse con la muerte; a menos que seamos santos como Teresa de Jesús, que poseía tanta espiritualidad y deseo de estar con su Señor, que expresó: *"vivo sin vivir en mí, y tan alta vida espero, que muero, porque no muero"*.

En todo caso, es bueno prepararse para morir y recordar siempre que somos perecederos y que llegará el día de la despedida definitiva.

Como corolario es preciso tener en cuenta un poema de Amado Nervo, titulado "En paz," que dice:

"Muy cerca de mi ocaso, yo te bendigo, vida, porque nunca me diste ni esperanza fallida, ni trabajos injustos, ni pena inmerecida;

Porque veo al final de mi rudo camino que yo fui el arquitecto de mi propio destino; que, si extraje las mieles o la hiel de las cosas, fue porque en ellas puse hiel o mieles sabrosas: cuando planté rosales coseché siempre rosas.

...Cierto, a mis lozanías va a seguir el invierno: ¡más tú no me dijiste que mayo fuese eterno! ...

Hallé sin duda, largas noches de mis penas; mas no me prometiste tan solo noches buenas; y en cambio tuve algunas santamente serena...

Amé, fui amado, el sol acarició mi faz.

¡Vida, nada me debes!, ¡vida, estamos en paz!

remigioandres5@gmail.com

—SUDOKU—

	6	2	3		8	9	4	
			6		2			
7			1		5			6
2	7						6	9
5		6				4		1
8	1						2	7
6			9		1			3
			7		6			
	5	7	4		3	6	1	

			1		6	7		
	2			8			4	
		8	2			5		1
7		4	8					3
	3						5	
8					2	4		9
2		5			1	9		
	1			9			2	
		9	5		3			

	7			1			9	
6			2		9			3
		2		8		6		
	9						8	
1		4		5		7		9
	3						6	
		1		9		8		
8			4		5			7
	5			2			3	

— SOLUCIÓN ANTERIOR —

7	5	9	6	2	3	4	1	8
2	8	6	4	1	5	3	7	9
1	3	4	7	8	9	6	2	5
5	6	1	8	3	4	2	9	7
8	9	7	2	5	6	1	4	3
3	4	2	9	7	1	8	5	6
9	1	3	5	4	8	7	6	2
4	7	5	3	6	2	9	8	1
6	2	8	1	9	7	5	3	4

3	5	6	2	4	7	9	1	8
2	8	4	9	6	1	3	5	7
9	7	1	3	5	8	6	2	4
5	2	9	4	8	6	7	3	1
6	4	7	1	3	9	5	8	2
8	1	3	5	7	2	4	9	6
1	3	8	6	9	4	2	7	5
7	6	5	8	2	3	1	4	9
4	9	2	7	1	5	8	6	3

FONDOCAR INVITA A SUS ASOCIADOS Y FAMILIARES A ESCRIBIR EN EL BOLETÍN EL CARDUMEN

Temas: economía solidaria, salud, familia, solidaridad, derecho, entre otros.

Se definen los siguientes lineamientos:

- Escritos que no contengan temas partidistas, que presenten posturas políticas.
- Escritos que no contengan temas religiosos, moralistas o discriminatorios.

El Comité Editor aprobará los documentos a publicar.

Apreciado(a) lector(a): envíe sus comentarios sobre las publicaciones del Boletín el cardumen@fondocar.com

Notas Sociales

Fonducar reconoce y felicita a:

- La asociada **Lesly Patricia Tejeda Benítez**, por su grado de Doctorado en Toxicología ambiental título otorgado por la Universidad de Cartagena, el día 06 de julio de 2018, en el Auditorio Ciencias de la Salud.
- Al asociado **Winston Morales Chavarro**, por ser ganador del Gran Premio Internacional de Poesía Curtea de Arges-Rumania, 2018.
- Las asociadas **Amelia Segrera López y Marelis Castillo De la Torre**, quienes recibieron el título de Magíster en Conflicto Social y Construcción de paz, por parte de la Universidad de Cartagena, el día 31 de agosto de 2018, en el Auditorio Ciencias de la Salud.

FONDO SOCIAL DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA "EDGARDO MANUEL DE LA CRUZ DEL VILLAR"

El Fondo Social de Previsión y Asistencia "Edgardo Manuel De La Cruz Del Villar", tiene por objeto solventar necesidades especiales de calamidad del asociado, a través del otorgamiento de auxilios económicos, provenientes de contribuciones de los asociados, de la proporción de excedentes que determine la Asamblea y de otras fuentes. Tiene cubrimiento para auxilio funerario por fallecimiento del asociado, de cualquiera de sus progenitores, de su cónyuge o compañero(a) permanente, o el de cualquiera de sus hijos menores de 18 años; por calamidad doméstica o incapacidad superior a 60 días.



Notas Exequiales

Fonducar expresa sentidas condolencias a:

- El asociado **Tomás Sarmiento Bahoque**, por el fallecimiento de su padre **César Sarmiento Parra**.
- La asociada **Carmiña Barrios Vargas**, por el fallecimiento de su madre **Ana Carmela Vargas de Barrios**.
- El asociado **Luis Mendoza Góez**, por el fallecimiento de su madre **Inés Góez De Mendoza**.
- El asociado **William Peña Daza**, por el fallecimiento de su padre **Hernando Peña Monroy**.
- El asociado **Eduardo Saladén Vega**, por el fallecimiento de su madre **Andrea Vega De Saladén**.
- La familia **Cabeza**, por el fallecimiento del asociado **Luzman Cabeza Junco**.
- El asociado **Javier Marrugo Cano**, por el fallecimiento de su padre **Avelino Marrugo Llamas**.
- El asociado **David Bermúdez Sagre**, por el fallecimiento de su padre **Manuel Antonio Bermúdez De León** y de su madre **Ligia María Sagre De Bermúdez**.
- El asociado **Nayid Ayala Almeida**, por el fallecimiento de su padre **Manuel Ayala Ramírez**.
- La asociada **Silvia Lozano Castro**, por el fallecimiento de su madre **Regina Castro De Lozano**.
- El asociado **Remberto Ávila Castilla**, por el fallecimiento de su madre **Manuela Castilla Ruíz**.
- La familia **Jiménez**, por el fallecimiento de la asociada **Rosa Jiménez Ahumada**.
- El asociado **Pedro Javier Meza Castellar**, por el fallecimiento de su madre **Ernela Castellar Fernández**.
- El asociado **Pedro Julio Mercado**, por el fallecimiento de su cónyuge **Elsa Barrios De Julio**.
- El asociado **Emil Julio Barrios**, por el fallecimiento de su madre **Elsa Barrios De Julio**.
- La familia **Salgado**, por el fallecimiento de la asociada **Lisbet Salgado Gómez**.

Galería Fonducar



Taller de Manualidades



Día de la madre



Taller Escritura Creativa



Semana del maestro



Día del padre



Vacaciones recreativas



Fiesta de Integración Familiar



Fiesta de Integración Familiar